

**VISTO**

El Expte. 1-80440/2022 y las Resolución de C.A. N° 004/22 y 006/22; y

**CONSIDERANDO**

Que en la Res. de C.A. N° 004/22 se habilitan los Grupos de A - B y C de ordinarizaciones por paritarias.

Que en la Res. de C.A. 006/22 se habilita el Grupo **C**, que incluye a Docentes interinos/as con antigüedad entre 1 (uno) y 5 (cinco) años, que deberán rendir **Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición** atendiendo a las consideraciones estipuladas en la Ord C.S N°819/90.

Que es necesario regularizar la planta docente de acuerdo con los requerimientos de ingreso a carrera académica en la Facultad de Arte UNICEN.

Que realizado el análisis por las Comisiones correspondientes que obran en Actas 6 y 7, surgen las nóminas finales de cada Unidad Académica.

Que actualmente detenta con carácter interino el docente **LUNA FUENMAYOR, Gabriela (DNI. 94.640.209)** desempeñándose en el Cargo: **Prof. Ajunto Ded. Semiexclusiva** Materia: **Escenografía**, correspondiente al 4to. Año. Departamento de Teatro - Carrera: **Profesorado y Licenciatura en Teatro**.

Que el Cuerpo analiza la documentación presentada y propone avalar el llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.**

**R E S U E L V E**

**Artículo 1º:** Aprobar el llamado a **Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición de Ordinarización por Paritarias**, correspondiente al **Grupo C** - Cargo: **Prof. Ajunto Ded. Semiexclusiva** Materia: **Escenografía**, correspondiente al 4to. Año. Departamento de Teatro - Carrera: **Profesorado y Licenciatura en Teatro**.

**Artículo 2º:** Designar la nómina de Jurados, de acuerdo al siguiente detalle:

**-Titulares Docentes:**

Marcelo Jaureguiberry

Gustavo Radice (Universidad de La Plata -con participación bajo modalidad virtual)

Ana Eustacchio (Universidad de Tucumán-con participación bajo modalidad virtual)

**-Titular Graduda:**


Giorgetti Clara.

**-Titular Alumna:**

Lami María Soledad.

**-Suplentes Docentes:**

Juan Manuel Urraco Crespo

  
Lic. MARIO L. VALIENTE  
DECANO  
Facultad de Arte  
U.N.C.P.B.A.

Marcelo Valiente (EMAD, Buenos Aires -con participación bajo modalidad virtual)  
Maria Clara Beitía (USAL, Buenos Aires -con participación bajo modalidad virtual)

**-Suplente Graduada:**

Fittipaldi Agustina.

**-Suplente Alumno:**


Rojas Juan Pablo.

**Artículo 3°:** **Avalar** las pautas para el Llamado a selección aprobado en el Artículo precedente, de acuerdo a lo establecido en el **Anexo I** de la presente.

**Artículo 4°:** Los mencionados concursos deberán realizarse en el plazo de 210 (doscientos diez) días corridos de acuerdo a la Ord. C.S. N° 819/90. Contados a partir de la fecha de aprobación de la Ordenanza de Consejo Superior.

**Artículo 5°:** La presente Resolución se dicta Ad Referendum del Consejo Superior de la Universidad.

**Artículo 6°:** Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.

  
Lic. MARIO L. VALIENTE  
DECANO  
Facultad de Arte  
U.N.C.P.B.A.



**ANEXO I****Perfil:**

Los/las postulantes, además de los requisitos establecidos por el estatuto universitario, deberán poseer Título Universitario de grado o Posgrado del área Diseño Escénico, Escenografía, con una adecuada formación en el área sustantiva de referencia y orientación que se concursa, anclada en la práctica y la teoría teatral. Se priorizan los conocimientos de escenografía con sustentos teóricos/prácticos. Se estimará la capacidad y antecedentes en cruces interdisciplinarios con otras áreas del arte y la comunicación. Se valorará una sólida experiencia en la investigación artística académica, así como también, el desempeño en actividades referentes a la práctica profesional en el campo escenográfico. Se requiere, que sea capaz de trabajar en equipo en instancias docentes y poseer liderazgo y creatividad en su rol. Deberá ser capaz de organizar y comunicar sus ideas clara y sistemáticamente. Se valorará la constante actualización. Asimismo, se considera importante haber tenido experiencias en el campo pedagógico universitario como en el campo artístico de las artes escénicas. Capacidad para desarrollar proyectos académicos y/o profesionales y aptitud para la docencia, la investigación y/o extensión.

**Funciones:**

Las tareas a cumplir son las relativas al dictado de clases teórico/prácticas en las que se pondrá en evidencia un conocimiento actualizado, crítico y fundamentado del área. Desarrollo de proyectos académicos, de investigación y extensión. Dictado de cursos, seminarios, charlas, entre otras. Cumplimiento de los requerimientos organizativos de la Facultad de Arte: horarios; entrega de notas; solicitud, uso y preservación de equipos e infraestructura; asistencia y puntualidad a clases y exámenes; asistencia a convocatorias institucionales; etc. Formación de Recursos Humanos: dirección de alumnos en formación complementaria, ayudantes diplomados, practicantes, tutorías, coordinación de trabajo de campo, dirección de tesis de grado o posgrado, dirección de becarios, etc. Aspectos vinculares y desarrollo de estrategias didácticas para la implementación de las clases teórico/prácticos. Participación y/o dirección en proyectos acreditados en organismos oficiales de investigación. Participación en Congresos, Encuentros, Jornadas vinculados con la tarea docente, etc.

**Requisitos de la Propuesta Académica:**

Los/as aspirantes deberán realizar la **propuesta académica** teniendo en cuenta los contenidos de la materia Escenografía, según el Programa de Cátedra que se podrá solicitar a la Secretaría Académica oportunamente.

Deberá contener el desarrollo de una propuesta de clase o plan de trabajos prácticos, acorde a la carga horaria de la asignatura (3 hs. reloj).

La propuesta deberá detallar la fundamentación teórica (marco epistemológico de la materia), orientación metodológica, criterios de evaluación y bibliografía.

**Modalidad de la Prueba de Oposición**

La prueba de oposición consistirá en la defensa de la propuesta desarrollada. La comisión evaluadora podrá solicitar la ampliación de los aspectos que considere necesarios a partir de la presentación realizada.

**Duración de la exposición: 30 (treinta) minutos.**

La postulante podrá utilizar soporte audiovisual (power point, prezzis, etc.).

Los requerimientos técnicos necesarios serán solicitados por el postulante al momento de realizar la inscripción.

Las fechas de sustanciación se estimarán luego de aprobada la convocatoria según lo indicado en el Artº 4 de la presente convocatoria.

**Documentación que deberá presentar el postulante:**

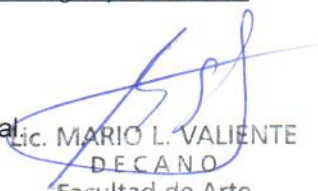
● 1 (una) copia digital conteniendo lo siguiente y en el orden que se indica: **Curriculum Vitae y a continuación propuesta académica.** El archivo será nombrado de la siguiente manera: **APELLIDO\_Nombre\_Materia.** Enviar una copia en formato PDF del CV y la propuesta académica a [varias@arte.unicen.edu.ar](mailto:varias@arte.unicen.edu.ar) - [arteacademicaunicen@gmail.com](mailto:arteacademicaunicen@gmail.com) - [academica@arte.unicen.edu.ar](mailto:academica@arte.unicen.edu.ar).

● 1 (un) ejemplar impreso simple faz conteniendo lo siguiente y en el orden que se indica: **Curriculum Vitae, a continuación, certificaciones respaldatorias y detrás propuesta académica.** El mismo estará numerado de manera continua en el margen inferior derecho (entregar perforado al hacer efectiva la inscripción).

● Completar planilla de inscripción (de manera presencial).

**Informes e Inscripción:** Facultad de Arte – 9 de julio 430.

La inscripción podrá ser personal, por apoderado (con poder escrito) o carta postal.

  
Lic. MARIO L. VALIENTE  
DECANO  
Facultad de Arte  
U.N.C.P.B.A.



**Horario:** De 09:00 a 12 hs. – Oficina Coordinación de Asuntos Docentes - 1er. Piso.

**FORMATO DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

El **Curriculum Vitae** deberá presentarse de acuerdo a los siguientes tópicos, especificado desde la actualidad en orden decreciente:

**1.- Datos Personales**

- Apellido y Nombres
- Fecha de nacimiento
- Tipo y N° de Documento
- Estado Civil
- Domicilio Real
- Domicilio Legal
- Teléfono particular / celular

**2.- Títulos**

- Secundarios
- Terciarios
- Universitarios
- Post-Grado
- Indicando denominación, Institución otorgante, fecha de egreso

**3.- Otros Estudios Cursados**

**4.- Experiencia o Actuación Docente**

- Cargo, Dedicación, Asignaturas dictadas, Institución, dependencia, indicando fechas de vigencia del cargo y tipo de designación

**5.- Desarrollo Profesional**

- Actividades profesionales no docentes en las que actuara
- Obras y espectáculos en los que participara, indicando tipo de participación, fecha y lugar de estreno

**6.- Participación en Encuentros - Festivales Artísticos**

- Indicando nombre del evento, institución patrocinante, lugar y fecha de realización, carácter de la participación

**7.- Distinciones - Premios - Nominaciones**

**8.- Asistencia a Congresos - Cursos - Jornadas**

- Indicando nombre del Encuentro, Institución patrocinante, lugar y fecha de realización, carácter de la participación, duración y evaluación.

**9.- Ponencias y Comunicaciones**

- Indicando título del trabajo, evento o institución a la que se presentara, lugar y fecha

**10.- Publicaciones**

- Título, Editorial, Año y lugar

**11.- Dictado de Cursos**

- Título, lugar y fecha, Institución patrocinante, duración

**12.- Dictado de Conferencias**


- Título, lugar y fecha, Institución patrocinante, duración

**13.- Trabajos de Investigación - Publicaciones**

- Indicando título, institución patrocinante, lugar de realización, carácter de la participación

**14 - Préstamos - Becas - Subsidios**

- Institución patrocinante, finalidad, lugar de realización, duración y evaluación

  
MARIO L. VALIENTE  
DECANO  
Facultad de Arte  
U.N.C.P.B.A.



**15.- Actividad Cultural**

- Descripción, Institución patrocinante, lugar, fecha

**16.- Críticas y/o Crónicas del periodismo especializado**

- Título, Publicación, lugar y fecha, firmante

**17.- Otros antecedentes**

**Abstract C.V. Jurados Externos**

**Ana Eustacchio**

Profesora Adjunta Semidedicación, Cátedra: "Percepción y Diagramación Escénica" de la Carrera Licenciatura en Teatro de La Facultad de Artes. U.N.T. Designación Interina Resolución No 248/16 – A partir de 26/05/16 - continúa. Prorroga Resolución No 408-21 Profesora Didáctica de las Artes Visuales I. Profesorado en Artes Visuales Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" UNT. Concurso regular. Resolución No 0211/19. 26/02/19 – continúa.

Título Posgrado: ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.

Universidad Tecnológica Nacional. Facultad Regional Tucumán. 2019 (Título en trámite)

Postítulo Universitario: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán. 2004

**Radice Augusto Mario**

Doctor en Arte, Facultad de Artes, Universidad Nacional de La Plata Prof Titular. Taller Básico Escenografía I-II – Facultad de Bellas Artes (UNLP). Miembro integrante de diversos proyectos de investigación sobre teoría teatral e historia del teatro platense en el marco del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores de la Secretaría de Políticas Universitarias perteneciente a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación del Ministerio de Educación de la Nación.

Coordinador del Grupo de Estudios de Artes Escénicas del IHAAA -FBA

Miembro del Instituto de Historia del Arte Argentino y Americano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata.

Miembro integrante del AINCRIT (Asociación Argentina de Investigación y Crítica Teatral)

Ha participado en diversos congresos – encuentros – jornadas nacionales e internacionales sobre Historia del Arte y Teatro.

También ha participado como actor y director teatral en varias producciones escénicas.

**Marcelo Valiente**

Se especializó como escenógrafo con el Arq. Luis Diego Pedreira y en diversos cursos de perfeccionamiento técnico en el área. Inició su actividad profesional hacia 1991, dedicándose, desde entonces, a distintos aspectos de la escenografía, tanto en el diseño como en la realización

Ha construido utilería especial y FX para Fotografía y Cine Publicitarios.

Diseñador de stands y de escenarios para eventos para-teatrales y shows al aire libre.

Ha ejercido la docencia de la Escenografía, tanto en Argentina: Taller Imagen y Sonido, Film College, Centro de Formación Profesional de S.I.C.A. (C.F.P) y en la Carrera de Diseño de Espectáculos, Escenografía y Vestuario de la Universidad de Palermo; así como en el exterior (Curso de Espacio Escénico - Proyectos de Diseño Interior en la U.P.B. de Medellín – Colombia). Actualmente tiene a su cargo las cátedras de Diseño Escenográfico I y III en la Escuela Metropolitana de Arte Dramático (E.M.A.D. - Bs. As.).

**Maria Clara Beitía**

Directora de Licenciatura en Artes del Teatro/ ESCENOGRAFÍA en Universidad del Salvador Mgr. Metodología de investigación en el ámbito de las artes plásticas y visuales Universidad de Granada, 2010 Licenciado en Artes del Teatro – Universidad del Salvador, 2003 Profesora Superior en Escenografía – Universidad del Salvador, 1983 Escenógrafo- Universidad del Salvador (Diploma de Honor), 1979 Integrante del proyecto: "La Formación Profesional en Arte en la Universidad Nacional de Tucumán. El pensamiento de los profesores en relación con las prácticas de enseñanza y aprendizaje", dirigido por la Prof. Deborah Saientz. Incluido en el Programa de Investigación: "Estudios sobre Educación Universitaria: Curriculum, sujetos y formación docente", aprobado por la SCAIT, para el período 2018-2021. Dirigido por la Dra. Carolina Abdala.

Lic. MARIO L. VALIENTE  
DECANO  
Facultad de Arte  
U.N.C.P.B.A.